

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almeria. 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 15 de Diciembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,544

Parte Oficial.

Dia 11.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Leyes autorizando al gobierno para emitir deuda pública con 4 por 100 de interes anual, y amortizable en cuarenta años por un valór nominal de 1.800 millones de pesetas, y al ministro de Hacienda para tratar con los acreedores por deuda al Estado.

—Ley sobre organizacion del servicio económico de la Administracion provincial.

—Reales órdenes declarando subsistente y caducada respectivamente las cargas de justicia que figuran en el presupuesto del Estado á favor de la casa de niños expósitos de Ayamonte y del conde de Castrillo de Orgaz.

—Otra resolviendo las dudas que la aplicacion de las reales órdenes del 12 y 26 de Marzo de 1879 ofrece respecto al interes que ha de abonarse por las fianzas que en metálico tienen constituidas los que desempeñan el cargo de procurador de los tribunales.

LA MENTIRA.

Los moralistas puritanos consideran la mentira como una infamia que en ningun caso, puede excusarse; pero los puritanos de todas clases exageran siempre sus principios hasta el fanatismo, de suerte que, de una cosa que puede ser buena en su esencia, concluyen por hacer otra mala ó imposible.

Los casuistas son más tolerantes; reconocen tres clases de mentira: la «perniciosa», que con razon juzgan como un vicio abominable; la mentira «oficiosa», que permiten en ciertos casos, y la «alegre ó divertida», que califican de broma sin importancia.

Voltaire, que era mucho más hombre de mundo que moralista (casi iba á decir que hombre de moralidad,) habla de esta manera:

«Hemos atribuido tanta mas infamia á la mentira, cuanto que, de todas las malas acciones, es la más fácil de ocultar y la que ménos cuesta de ejecutar. ¡Pero en cuantas ocasiones es la mentira un acto de heroísmo!

Cuando se trata, por ejemplo, de salvar á un amigo, quién entonces dijese la verdad se veria cubierto de oprobio; y no establecemos gran diferencia entre un hombre que calumniase á un inocente y un hermano que, pudiendo salvar la vida de su hermano diciendo una mentira, prefiriese abandonarlo y decir la verdad.»

La mentira «perniciosa» constituye una verdadera calumnia; es el más cobarde de los asesinatos. Gomez, banquero de Madrid, era un hombre de la mayor probidad, y que disfrutaba en el comercio de una confianza ilimitada. Un rico capitalista, el joven conde de C., habia colocado en casa de aquel una suma de cuatro millones, con facultad de retirarla á voluntad, avisando al banquero tres dias antes. Un joven bastante libertino, Eduardo B., que frecuentaba la alta sociedad, tuvo la pretension de pedir la mano de Blanca Gomez, siéndole negada rotundamente por su padre. Entonces Eduardo juró vengarse, y hé aquí lo que hizo. Entabló relaciones de amistad con el cajero de la casa, y le convidó á almorzar. Ya de sobremesa, le hizo algunas preguntas relativas á la posicion financiera de su principal, y á fuerza

de habilidad y de vino de Champagne, logró saber que los vencimientos del mes de Julio (estaban entonces en Abril), serian muy importantes y molestarian la marcha ordinaria de la casa, pero que Gomez haria frente á ellos si no ocurria ningun contratiempo inesperado.

En seguida Eduardo fué una tras otra á las tertulias que frecuentaba hasta que halló al conde de C. en una brillante reunion.

—Sea V. el bienvenido, amigo Eduardo. ¿Qué ocurre de nuevo? Usted, que todo lo sabe, cuéntenos algo.

—Señora, hay tan pocas novedades que puedan interesar á usted.

—¿Ninguna?

—Algunas maledicencias, calumnias quizá...., por ejemplo, circula con insistencia el rumor de que ese pobre Gomez ha hecho muy malos negocios, y que está próximo á quebrar. Puede usted suponer, señora, que no creo ni una sola palabra de todo eso, que soy su amigo verdadero....

—Efectivamente, creo recordar que iba usted á casarse con su hija.

—Es cierto, señora, pero ayer fui á retirar mi palabra. Usted comprende que un hombre de cierta delicadeza no va á casarse con una mujer...

—Sin dote ¿no es verdad?

—Dispense usted, queria decir que un hombre honrado, pero sin fortuna no debe hacer participar de sus privaciones á una mujer querida. Eso fuera un egoismo criminal.

Al dia siguiente, corrió en la Bolsa el rumor de que Gomez iba á quebrar y todas las personas que tenian dinero en su casa, en condiciones parecidas á las del conde de C. se apresuraron á pedir su reembolso. No quedaba más remedio al pobre Gomez que levantarse la tapa de los sesos ó tirarse por el viaducto. Podia escoger.

¡Ese es el calumniador! es el efecto de la mentira perniciosa.

Pero, digan lo que quieran los escépticos, hay una Providencia para los hombres honrados. En el mes de Julio, Gomez pagó todos sus vencimientos, y ocho dias despues, casaba á su hija con el joven conde de C.—El calumniador fué el primero en ir á felicitarlos por la boda.

La «mentira oficiosa» puede ser algunas veces una virtud, mientras sea útil á una persona, mientras la salve hasta de la muerte sin perjudicar á nadie.

Al rey Fernando V. le agradaba en la vida íntima despojarse de la fastidiosa etiqueta.

Habia en palacio un viejo cortesano que, sea por efecto de su buen corazon, ó para darse aires de original franqueza, defendia siempre á los ausentes á quienes atacaba la maledicencia, y empleaba mil pequeñas mentiras oficiosas para conseguir su propósito; esto divertia particularmente al rey. Por lo demás tenia serenidad, que era imposible derrotarlo, basta cuando se le cogia en el acto mismo de mentir

—Marqués—le dijo el rey—¿conoce al conde de Bustos?

—Sí, señor: tengo esa honra, y es el mejor de mis amigos.

—Pues estoy muy descontento de él.

Sé de buen origen que no hace mucho se ha permitido hablar en términos que me ofenden.

—Señor, han engañado á V. M. ;

el conde es leal defensor y adicto servidor de V. M.

—¿Estás seguro de ello?

—Sí, señor. Nos vemos casi todos los dias, y ayer, comiendo juntos, deciamos mil cosas acerca del respetuoso amor que ambos profesamos á V. M.

—¿Ayer, dices?

—Sí, señor, ayer mismo.

—Pero, ¿cómo puede ser eso cierto, si hace quince dias que murió el conde?

—¿Cómo! ¿Ha muerto?.. Pues bien —añadió sin desconcertarse el cortesano:—Requiescat in pace.—Luego se santignó y siguió hablando tranquilamente de otra cosa.

La mentira oficiosa se aproxima algunas veces á cuanto dá más sublime tiene la virtud.

Cuando el príncipe de Gales, hijo del desgraciado Carlos I, perdió la batalla de Worcester, sus escoceses le abandonaron, y tuvo que escapar sólo á través de los campos. Despues de haber recorrido un bosque y dormido en él durante algunos dias, se halló tan rendido de cansancio, que entró en un castillo pidiendo hospitalidad. Aquel castillo pertenecia precisamente á un partidario de Cromwell. Sin embargo, el honrado dueño le recibió y le ocultó.

Uno de los generales del protector que seguia al príncipe de cerca se presentó poco despues en el castillo y le reclamó.

—No lo he visto,—dijo el baronet.—

—Caballero,—repuso el general,—sabéis que el decreto es terminante, y que si no decís la verdad, si habeis dado asilo al príncipe, sereis condenado á muerte.

—Ni he visto al príncipe, ni le he dado hospitalidad.

—Jurad por la fé de caballero que no mentís.

—Lo juro,—contestó el «baronet».—

El general se retiró, y quince dias despues, el príncipe desembarcaba sano y salvo en las costas de Holanda. Pero las minuciosas investigaciones que hizo Cromwell demostraron pronto la verdad, y el «baronet» arrestado, fué llevado á Londres y juzgado por el Parlamento. Presentóse ante sus jueces con la frente alta y resplandeciente de noble dignidad, oyó leer sin emocion el acta de acusacion.

—Señor, le dijo el presidente,—acabais de oír vuestra acusacion, os habeis hecho culpable de un delito que se castiga con la pena de muerte. ¿Qué teneis que alegar, en vuestra defensa?

—Nada, milores: el acta de acusacion es cierta hasta en sus menores detalles; pero, que aquel de entre vosotros que en mi lugar hubiese sido bastante cobarde para obrar de otro modo, se levante y me condene.

El «baronet» fué absuelto.

La mentira «alegre» es siempre inocente, y algunas veces divertida, cuando está bien y manejada con gracia y con talento. Pero el papel de Manolito Gazquez es mucho más difícil de representar en sociedad que lo que algunos creen. No basta, para agradar, el arrastrarse pesadamente en lo maravilloso, lo hiperbólico y lo imposible, edificar un cuento tan fastidioso como inverosímil. Es preciso contar con gracia, brevemente, y concluir con una llamarada viva, có-

mica, imprevista. La «andaluzada» tiene algo de eso pero su parte cómica está por completo en la exageracion, mientras que en la mentira alegre, está en lo imprevisto.

Comia yo un dia en casa de uno de mis amigos, y no nos habiamos sentado á la mesa hasta despues de haber concedido el cuarto de hora de espera á uno de los invitados que no llegaba. Diez minutos mas tarde entraba en el comedor con un aire conmovido, como si viniese de un motin.

—Por fin ya esta ahí,—dijo el anfitrión.

—Os pido mil perdones por haberme hecho esperar, pero he visto aquí cerca en la plaza, una cosa tan curiosa, que no he podido dejar de detenerme algunos minutos.

—¿Qué cosa?

—Dos perros que se mordian con tal encarnizamiento, que se han comido uno á otro. Allí solo quedaron los rabos en el campo de batalla.

—Lo mejor fuera, no mentir nunca, porque cuando se ha adquirido el hábito de la mentira, es imposible ó por lo menos muy difícil, corregirse de él.

Un hombre tenido por mentiroso, diria la verdad mas palpable, y le costaria gran trabajo hacerla creer.

Parece como que, en boca de un mentiroso, las verdades sufren una metamorfosis, convirtiéndose en mentiras para aquellos que les escuchan.

El Tribunal Supremo ha declarado admitida la segunda querrela criminal presentada por D. Antonio Martinez Perez, alcalde de Nijar, contra D. Miguel Rosselló y Cervera, gobernador que fué de la provincia de Almeria durante las últimas elecciones; y en su consecuencia, ha dispuesto que el juez de primera instancia de dicha ciudad practique las diligencias que el señor fiscal y el defensor del querellante han solicitado.

EL FOLK LORE ANDALUZ.

El dia 8 del corriente se celebró en Sevilla una reunion en casa del señor D. José Maria Asensio, Presidente de la Sociedad del *Folk Lore Andaluz*, por la Junta facultativa de la misma, con objeto de dar cuenta del cumplimiento de los acuerdos tomados en la primera sesion y de tratar de la publicacion de la Revista y de la Circular acordada á propuesta del señor D. Gonzalo Segovia y Ardizzone.

Abierta la sesion, en cumplimiento de su encargo, el señor Secretario dió cuenta de haberse hecho saber el nombramiento de los cargos para que habian sido elegidos á los señores que no asistieron á la primera sesion, y haberse expedido el nombramiento de socios honorarios con arreglo á lo dispuesto en el art. 9.º del reglamento á los señores William J. Thoms, iniciador del Folk-Lore en Europa, conde de Beau Champ y G. L. Gomme, Presidente y Secretario respectivamente de la Folk Lore Society de Londres; en Portugal á los señores F. Adolpho Coelho, Teóphilo Braga Consiglieri Pedroso y Antonio Carvalho Monreiró; en Francia á monsieur Gaston Paris, Eugene Rollands Emmanuel Cosquin y Th. Comte de Pumaigre, y en Italia á los señores Giuseppe Pitre, Alessandro de Ancona, Angelo de Gubernatis y Doménico de Ancona y Doménico Compa-

retti, y en España á todos los decanos de la prensa de las capitales y pueblos de Andalucía.

Tambien manifestó haberse hecho saber á los señores D. Luis Montoto, D. Manuel Cano y Cueto y D. Felipe Perez, que habian sido nombrados para la comision de propaganda, y dió lectura á la circular que, á nombre de la sociedad, habia de dirigirse á las provincias andaluzas, la cual fué unánimemente aprobada, acordándose hacer inmediatamente de ella una tirada de mil ejemplares, y terminó manifestando el referido señor Secretario que en Extremadura y Murcia se activaba la formacion de los respectivos Folk-Lores regionales, y que segun noticias recibidas, la creacion del Folk-Lore Andaluz habia sido perfectamente recibida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y el Director de Instruccion Pública y algunos señores diputados andaluces, los cuales se hallaban dispuestos á prestar su valioso concurso á la naciente Sociedad.

El Sr. Presidente propuso, con la unánime aprobacion de los concurrentes, que la publicacion de la Revista fuese mensual, que su forma sea la de libro, que tenga de cuarenta y ocho á sesenta páginas y que empiece á ver la luz pública en el próximo Enero, y que para este efecto se nombrase una comision compuesta de los señores D. Manuel Sales y Ferré, y don Joaquin Guichot y D. Siro Garcia del Mazo, los cuales, no sólo formarían el consejo de redaccion, sino que gestionarían lo conveniente para el mejor éxito de su cometido, tanto en lo relativo á la acertada eleccion de materiales, como á las condiciones artísticas y económicas de la Revista. Dichos señores quedaron facultados tambien para llamar al seno de la comision á los socios facultativos que juzguen necesario.

Con esto dióse por terminada la sesion, leyéndose el principio de un notable artículo del eminente orientalista D. Antonio Garcia Blanco, sobre vocablos y locuciones de Andalucía tomados del hebreo.

LA TRASLACION del Pontificado á Fulda.

Las ceremonias para la canonizacion y consiguiente ingreso en la comunidad de los santos del eminente Benito Labre y demás compañeros de apoteosis, se han verificado con toda pompa y desahogo, á pesar de hallarse en horrible cautiverio el jefe del catolicismo.

A este acto fueron invitados los soberanos católicos, incluso M. Grevy, presidente de la República francesa.

Excusado es decir que ninguno ha acudido, y que el Rey Humberto ha sido excluido de toda invitacion, lo cual ha debido producirle hondísima pena.

Nadie cree formalmente que Leon XIII piense abandonar su soberbia y opulenta residencia en Italia; pero como estos dias la prensa alemana se ha hecho eco de la noticia de que el Papa se trasladaba á Fulda, hemos procurado averiguar que habia en esto de cierto, recogiendo los siguientes datos.

El cardenal Hohenlohe no ha llevado ninguna mision á París. Ha solicitado y obtenido el obispado de Breslau, que es lo que los canonistas llaman un pingüe beneficio. Que haya visitado al Emperador y á M. de Bismarck, nada más natural por su parentesco con los Hohenzollern. Por otra parte, goza de gran favor en la corte.

El cardenal de Hohenlohe, que no está muy bien visto en Roma á causa de sus ideas, más alemanas que vaticanas, no ha tratado con el canciller ni la cuestion de la traslacion á Fulda, ni la extravagante y más inver-

símil del restablecimiento del poder temporal en un circuito de 80 ó 100 kilómetros alrededor de Roma.

El Papa no piensa en abandonar á Roma. Por mal que crea hallarse, no se encontrará jamás mejor en parte alguna.

EL CACIQUISMO.

En *El Clamor*, periódico de Castellon, se publica una carta que retrata el predominio del caciquismo en aquella provincia, en la que ocurren, por lo que se vé, muchas cosas parecidas á las que en Almería estamos presenciando.

Trasladaremos los párrafos mas culminantes:

«Provincia es esta, señor director, dice, que llora y languidece largos años bajo la funesta planta de un caciquismo asqueroso y denigrante. No necesito decir á usted que se ejerce por el ya conocido *cosí*, ni tampoco que éste está formado por hombres que la pública opinion los tiene ya juzgados.

Verdaderos arlequines políticos, no se desdennan en variar el color de sus opiniones, y á través del prisma del presupuesto los descomponen haciéndolos afines y adaptándolos á toda clase de situacion.

«*La Provincia*, órgano de esa política de pandillaje, que con el carácter y dictado de periódico liberal-conservador se publicó antes y despues del 6 de Febrero, segun usted ha visto por los números que le tengo remitidos, y que como á tal combatió rudamente al partido que hoy impera lanzándole terrible anatema por creerlo atentatorio á la monarquía, temeroso de no seguir gozando del favor oficial y que deshaga este foco de corrupcion y de inmundicia así que el gobierno pueda fijar con detenimiento su vista sobre este desgraciado país, procura á todo trance cambiar de faz y darse tinte liberal á secas, borrando la palabra conservador y buscando medio de identificarse con la actual situacion.»

La carta termina consignando que el partido constitucional unido y compacto prefiere continuar en el ostracismo, aguardando la benevolencia del gobierno que por derecho le corresponde, á confundirse con esa pléyade de vividores que desconocen la decencia política.

Los párrafos transcritos entrañan una dolorosa verdad y ponen de relieve la perturbacion que en la esfera política ha introducido ese funesto caciquismo conocido en Castellon con el nombre del *Cosí*. Formado este de hombres sin principios y sin otra aspiracion que perpetuarse en el poder, manejan á su antojo la provincia, declarándose defensores del gobierno que ocupa las esferas del poder para combatir en su nombre á los amigos fieles, á los amigos leales y consecuentes.

Tan extraño orden de cosas ha de llamar necesariamente la atencion del Sr. Sagasta, terminando con hacer cumplida justicia y dando á cada cual la legitima influencia á que su consecuencia y antecedentes políticos les hagan acreedores.»

A continuacion insertamos los nombres de los personajes mas importantes en política de nuestro país, punto donde nacieron y edad que actualmente tienen, lo cual creemos leerán con gusto nuestros lectores.

Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, capitán general del ejército: nació en la Isla de Leon (Cádiz) año de 1810. Tiene 71 años.—D. Práxedes Mateo Sagasta, nació en Torrecillas de Cameros (Logroño), año de 1827. Tiene 54 años.—D. Antonio Cánovas del Castillo, nació en Málaga, año de 1828. Tiene 53 años.—D. Estanislao Figueras, nació en Barcelona, año de 1818. Tiene 62 años.—D. Manuel Ruiz Zorrilla, nació en Búrgo de Osma, (Soria,) año de 1834. Tiene 47 años.—D. Emilio Castelar, nació en Cádiz, año de 1831. Tiene 50 años.—Don Francisco Pi Margall, nació en Barcelona, año de 1824. Tiene 57 años.—D. Juan Bautista Topete, nació en Flacopaita (Yutacan-América,) año de 1821. Tiene 60 años.—D. Cristino Mártes, nació en Granada, año de 1830. Tiene 51 años.—D. José Posada Herrera, nació en Llanes (Oviedo), año de 1815. Tiene 66 años.—D. Segismundo Moret y Prendergast, nació en Cádiz, año de 1838. Tiene 43 años.—D. José Echegaray, nació en Murcia, año de 1833. Tiene 48 años.—D. Venancio Gonzalez, nació en Lillo, (Toledo,) año de 1831. Tiene 50 años.—D. Eugenio Montero Rios, nació en Santiago, (Coruña,) año de 1832. Tiene 49 años.—D. Francisco Romero Robledo, nació en Antequera, (Málaga,) año de 1838. Tiene 43 años.—D. Francisco Silvela, nació en Madrid, año de 1843. Tiene 38 años.—D. Víctor Balaguer, nació en Barcelona, año de 1824. Tiene 57 años.—D. José Lopez Domínguez, nació en Marbella, (Málaga,) año de 1829. Tiene 52 años.—Marqués de Vega de Armijo, nació en Madrid, año de 1834. Tiene 57 años.—D. José Moreno Nieto, nació en Siruela, (Badajoz,) año de 1825. Tiene 66 años.

Noticias Generales.

Madrid 11.

El Sr. Castelar, á quien habian telegrafado redacciones, comités, varias sociedades literarias y políticas de Barcelona, para que gestionara el indulto del reo últimamente puesto en capilla, y que habló con quienes podian conseguirlo, puso el telegrama siguiente á los periódicos republicanos, así que supo el resultado favorable de las gestiones hechas, tanto por él como por los representantes de la capital de Cataluña:

«Directores *Publicidad y Gaceta* Barcelona.

Decid á cuantos pidieron mi intercesion por la vida del reo como rogué al presidente del Consejo y al ministro de Justicia aconsejaran el ejercicio de la régia prerogativa, que ha evitado á esa culta ciudad los horrores del garrote. Agradezcan este acto de misericordia, pues, no á quien lo ha pedido, sino á quien lo ha hecho.—*Emilio Castelar.*»

Los periódicos de Marsella recibidos hoy, refieren el siguiente horroroso crimen:

«La criada de Mr. G..., empresario de diligencias en Bonneveine, llamada Maria Bardi, soltera, y de origen italiano, dió á luz un niño, y para desaparecer las huellas de su falta, cortó á su tierno hijo en 37 pedazos, colocando 27 pedazos en un saco y arrojándolos á un pozo, y el resto lo enterró en un estercolero.

A los dos ó tres dias de tan atroz crimen, uno de los mozos de cuadra fué á dar de beber á los caballos, los cuales retrocedieron al olfatear el agua, y no quisieron beber.

Visto esto por Maria Bardi, y llena de espanto creyendo su crimen descubierto, cogió un cuchillo y se dió de puñaladas, cayendo bañada en sangre.

Avisado el comisario de policía, dispuso fué trasportada al hospital, donde declaró su crimen que ella habia cometido creyendo á su hijo muerto.

La justicia hizo desecar el pozo y remover el estiércol, en donde se hallaron los restos del desgraciado ser, que fueron despues enterrados en el cementerio de San Pedro.

La Maria Bardi, cuyas heridas no son de gravedad, ha sido encarcelada y puesta á disposicion de la justicia.

La Voz Montañesa, de Santander, atribuye á manejos del carlismo la excomunion que el obispo de aquella diócesis acaba de lanzar contra los tres periódicos liberales que en dicha ciudad se publican.

Cairo 10 (5,10 t.)—El cónsul general de España al ministro de Estado.

El vicecónsul en Suez me telegrafía que el vapor *Djaffaria* arriba anunciando que 4.000 pasajeros llegaron al alzaroto. El vich han muerto 34 del cólera morbo.

Los periódicos de Murcia y Andalucía se muestran más tranquilos respecto al estado de los campos, en virtud de las lluvias que han comenzado á caer abundantemente sobre aquellas comarcas.

Ayer tarde ha zarpado del puerto de Cádiz, con direccion á las Antillas ó islas Canarias, el vapor-correo *España*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Telegramas.

San Petersburgo 10.—La escuadra rusa del Mar Negro ha recibido refuerzos.

Londres 10.—Una carta del lord maire anuncia la formacion de un comité encargado de recibir las suscripciones para socorrer á los irlandeses leales.

El *Standard* publica un telegrama de Berlin anunciando que el conde de Kalnocky y el príncipe de Bismarck están de acuerdo para reconocer que es preciso que Austria y Alemania tomen medidas enérgicas y decisivas contra Rumania.

Paris 10.—Se confirma la noticia de que la escuadra del mar Negro va á recibir refuerzos de consideracion.

Viena 10.—A las cinco de la madrugada seguía todavía el reconocimiento de los cadáveres del teatro quemado.

Túnez 10.—El general Logerot ha decidido perseguir á Ali-Buamar á todo trance.

Una columna volante está encargada de perseguirle hasta darle alcance.

Londres 10.—Un descarrilamiento ocurrido en el ferro-carril de Canombray (Faubourg de Londres,) ha ocasionado la muerte de siete personas, resultando además unos 60 heridos.

Viena 10.—Continúan activamente los trabajos para la extraccion de cadáveres en el teatro incendiado.

Se calcula en cerca de mil el número de víctimas, pues además de las 300 personas que se han retirado de entre los escombros horriblemente mutiladas, se ignora el paradero de más 600.

Numerosos grupos de trabajadores trabajan todo el día relevándose por la noche.

La consternacion es inmensa y el aspecto que presentan los alrededores del teatro es desgarrador.

Todavía se ignora el origen del incendio, si bien se atribuye á la negligencia de los empleados del alumbrado.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA. Mes de Diciembre de 1881.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo, correspondientes al dia de hoy.

NOMBRES.	DESTINO.
D. Gerónimo M. de las Angustias	P.º Príncipe.
» Pedro Parages	Porto.
» El mismo	Oporto.
» Benjamín Martínez	Barcelona.

Almería 12 de Diciembre de 1881.—El Administrador principal, José María Castañedo.

SUBASTA.

Por el presente se sacan á subasta voluntaria, los edificios y terrenos que la Sociedad «Gomiz y Segimon,» y don Federico Gomiz, poseen en término de Felix, sitio denominado Agua Dulce y contiguos á la nueva carretera de Almería á Adra; con la cual lindan al Norte; al Sur y al Oeste con José Ginés; y al Este con Juan Baeza. Esos edificios les pertenecen en plena propiedad por justos y legítimos títulos, que podrán examinar préviamente los licitadores. Esta subasta se lleva á efecto bajo las siguientes condiciones:

1.º Todos esos edificios y terrenos tienen un valor de mas de treinta mil reales; pero para este remate servirá de tipo mínimo el de diez y ocho mil reales; siendo esta última cantidad por la cual se sacan aquellos á subasta. Esto no obstante si hubiere algun licitador que hiciere postura á una parte determinada de esos edificios ó terrenos, los propietarios se reservan el derecho de adjudicar ó no esa misma parte determinada, segun les convenga.

2.º Serán de cuenta del rematante ó rematantes todos los gastos de subasta, anuncios, escrituras de trasmision de dominio y demás; de modo que los dueños de las fincas deberán percibir íntegra la cantidad que se ofrezca en el remate por el mejor postor.

Dicho remate tendrá efecto el dia 12 de Enero de 1882, á las once de su mañana, en la Notaría de D. Rosendo Abad, calle de Alava, núm. 11, junto al café Suizo, en esta ciudad de Almería, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones; y cuyo Notario recibirá desde hoy las posturas que se hagan verbales ó por escrito.

Almería 6 de Diciembre de 1881.

Gacetas.

A las 5 de la tarde del martes llegó á esta ciudad, el Sr. Arzobispo de Granada, D. Bienvenido Monzon, á quien salieron á recibir á alguna distancia varias comisiones del Municipio, Diputacion y dignidades de este Cabildo Eclesiástico.

Llegado á la Catedral el Sr. Arzobispo, se cantó un *Te-Deum* por su feliz arribo, y luego el Prelado dirigió la palabra á los fieles mostrándose muy reconocido á las pruebas de afecto que se le habian dispensado, retirándose despues al domicilio del Obispo de la Diócesis donde se hospedaba.

El Ayuntamiento le obsequió á las nueve con una serenata, durante la cual presentaron sus respetos al Sr. Monzon varios particulares y autoridades.

Dícese que la permanencia del Sr. Arzobispo en esta ciudad, se prolongará por unos dias, y que su venida marcará la fecha de la desaparicion de la discordia que existía entre una parte del alto clero y el Sr. Orberá, cuyo primer síntoma de paz y de alianza fué el nombramiento hace poco recaído en el ilustrado Sr. Deán de esta Iglesia, D. Eduardo Valverde y Cañorla.

Mucho nos alegraremos de que así sea. Visitador.—Ha sido nombrado visitador de la renta del sello del Estado en la provincia de Valencia, nuestro paisano D. Ricardo Calderon de la Barca, que servia igual destino en la de Castellon.

Desgracia.—El dia de la Purísima, despues de predicar el sermon de la fiesta que las hijas de Maria, de la populosa villa de Benaguacil, dedicaban á su patrona la Inmaculada Concepcion, le sobrevino un repentino accidente al cura párroco de la misma, Sr. Senent, que á pesar de los cuidados que se le prodigaron no pudo volver en sí, falleciendo aquella noche.

Con una concurrencia grande y escogida se celebró anteanoche en el Ateneo la sesion que teniamos anunciada, para continuar el debate pendiente en la Seccion de Ciencias Morales y Políticas.

Concedida la palabra al Sr. Ledesma, pronunció este un largo discurso impugnando las afirmaciones hechas por otros oradores en las sesiones precedentes, y sosteniendo con nuevas consideraciones el criterio expuesto por el mismo al desarrollar el tema.

Era ya tarde cuando terminó el Sr. Ledesma, y el Sr. Belver, que se levantó á contestarle, sólo pudo usar de la palabra breves momentos. Continuará mañana viénes; así como intervendrán tambien en la discusion los demás sócios que no pudieron hacerlo anteanoche por falta de tiempo; pues en lo sucesivo se ha acordado que se celebren dos sesiones semanales, á fin de dar por concluido el debate ántes de las próximas festividades.

Sin embargo, dudamos que esto pueda realizarse, porque aún habrá varias rectificaciones y acaso discursos de nuevos oradores, además del resumen del Presidente.

Colegio.—En el lugar correspondiente publicamos el anuncio del nuevo Colegio de Instrucción primaria que bajo la direccion de D. Ramon Calvo, se ha establecido en esta capital.

Nosotros, que hemos tenido el honor de visitarle, hemos quedado altamente complacidos tanto del método de enseñanza que el Sr. Calvo emplea para la educacion de sus discípulos, como del material necesario para la misma de que se halla provisto, habiendo observado que á imitación de las escuelas del extranjero, cada alumno tiene su pupitre independiente para la escritura, en el que además puede guardar su abrigo, libros y papeles, acostumbrándose así desde tierna edad á adquirir hábitos de orden y de arreglo, evitándose disgustos entre ellos como ocurre cuando se colocan cuatro ó cinco niños en el mismo banco y mesa.

Los mapas, planisferios y esferas con que el Sr. Calvo cuenta para la clase de Geografía son verdaderamente notables, proponiéndose tambien montar un gimnasio higiénico dotado con los aparatos indispensables para el desarrollo de las fuerzas musculares y sin peligro alguno de sus discípulos.

Siendo la instrucción primaria la base sobre que descansa la cultura ulterior que se dá en Institutos y Universidades, es preciso que aquella vaya de día en día ampliándose con aquellos conocimientos indispensables, no solo para los que han de perfeccionarlos despues en cátedras más superiores, sino tambien para los alumnos que, hijos de padres de posición modesta, han de tener que utilizar mas pronto en el comercio de la vida la enseñanza que reciben en los primeros años de la infancia.

Comprendiéndolo así el distinguido profesor que dirige el nuevo Colegio, piensa, cuando el numero de educandos lo permita, abrir clases de adorno, tales como idiomas, música, etc.

Mucho nos alegraremos que el Sr. Calvo vea realizados sus propósitos: bien lo merece por su aplicacion y las relevantes dotes que le distinguen.

Son dignas de la atencion que viene el publico dispensándoles las nuevas máquinas de vapor, Bombas Schaffer, para la elevacion de aguas, una de las cuales puede verse todos los dias en la Huerca del Sr. Barbarin, instalada definitivamente por dicho señor que no ha escaseado medio alguno hasta ver funcionar este nuevo aparato elevatorio cuyas ventajas son bastante conocidas de todos los que atienden en primer lugar al desarrollo de la agricultura.

Esta bomba trabaja á vapor directo con el auxilio del aire atmosférico combinado, desprovista por completo de pistones y piezas auxiliares que por su rozamiento pudieran deteriorizarse.

Para la adquisicion de esta importante máquina de vapor se abonará la mitad de su importe al hacer el pedido y el resto despues de su instalacion, cuyos gastos serán de cuenta del comprador.

Segun tenemos entendido son muchas las personas de esta capital que tienen ya pedidos estos aparatos elevatorios, entre las cuales podemos citar al Sr. Don Caralampio Ayuso.

Para más pormenores dirigirse á los señores A. Vich y compañía, Cartagena.

La Amistad.—El próximo domingo inaugurará sus sesiones la sociedad de aquel título en el bonito salon-teatro que se ha construido en los altos de San Pedro el viejo, poniéndose en escena el drama *Es un ángel* y la preciosa pieza en un acto denominada *Malas tentaciones*.

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fíatlos de esta ciudad en el día 12 del presente mes, ascendió á la suma de 2.254 pesetas 02 céntimos.

Minas.—Por D. Juan Muñoz Molina, vecino de Almócita, se ha solicitado con fecha 25 de Noviembre último, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «El Arzobispo», de mineral de la tercera seccion, sita en terreno realengo al parecer, paraje nombrado Cerro de Beires, término de Fondón.

Por D. José Laguna y Lopez, vecino de Torre y residente en ídem, se ha solicitado con fecha 29 de Noviembre último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Cortés», de mineral de cobre, sita en tierras de la propiedad de Rafael Penoy, paraje llamado Piedras de Lucar, término de Buares.

Por D. José Laguna Lopez, vecino de Torre, se ha solicitado con fecha 23 de Noviembre último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Marina», mineral plomizo, sita en tierras de la propiedad de Jacobo Gimenez, paraje denominado Cerro del Argal, término de Bayarque.

Por D. José Palenzuela Rodriguez, ve-

cino de Pechina, se ha solicitado con fecha 21 de Noviembre último, la propiedad de quince pertenencias mineras con el nombre de «El Cielo», mineral de hierro, sita en tierras de D. Juan de Cara Gonzalez, paraje llamado Cubillas de Sierra Alhamilla, término de Pechina.

Por D. Vicente Saenz Perez, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 19 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Hurón», mineral hierro tercera seccion, sita en el paraje que llaman barranco Delgado en Sierra Alhamilla, término de Almería.

Obra nueva.—ESCRITORES ALMERIENSES, bocetos biográficos, por Don Plácido Langle.—Se halla de venta en la librería La Publicidad, calle Real, esquina á la de Vargas, y en la imprenta de de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, al precio de 3 pesetas ejemplar.

Gratificacion.—Se dará á quien entregue en la Direccion de la compañía *El Agvia*, calle Martínez Campos, núm. 2, piso bajo, derecha, un paquete de placas y documentos de la misma que se ha perdido.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; obsérvese contra luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demas preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.—574.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señoita marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77,

Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efemeride.—15 de Diciembre 1523. —Muere en Roma el cardenal D. Bernardino de Carvajal, patriarca de Jerusalem.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama

«Lóndres 10 Diciembre 5 tarde.

Linares 10 id., 8 noche.

Mercado sin alteracion:

Plomo inglés. L. 15-50

Español sin plata. 14-17-6

Ídem id. con plata. 14-17-6

Plata. P. 52

James y Shakespeare.

El precio de los referidos metales fué en los días 8 y 9 igual al del telegrama anterior.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Eusebio, en Barcelona y Córdoba, San Valeriano y en Zaragoza Sta. Cristina.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores, en la parroquia de San Pedro.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de tertiá misa conventual, con sermon.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Romero Ortiz.

De Garrucha, id. Almería.

DESPACHADOS.

Para Orán, vapor Acuña.

Para Motril, id. Almería.

Para Cartagena, id. Romero Ortiz.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fíatlos de esta capital en el día 12.

Prs. Cts

Central. 458 50

Vega. 140 42

Puerto. 1151 84

Granada. 503 28

Total. 2254 02

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. 1028 08

Al Municipio. 1028 08

Arbitrios. 197 86

Por Sal. 7 54

Total igual. 2254 02

Almería 12 de Diciembre de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 13.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2	»	»	128	25	60
El mismo.	»	»	10	112	22	40
Despojos..	»	»	»	20	4	00
TOTAL...	2	»	10	260	52	00

Cerdos sacrificados en este día, 12.

Almería 13 de Diciembre de 1881. El Fiel, José Diaz.

Colegio del Salvador.

Establecido en la calle de la Infanta, 7,

BAJO LA DIRECCION DE

D. RAMON CALVO RUMI,

MAESTRO NORMAL

PROCEDENTE DE LA CENTRAL.

La creacion de este Colegio tiene por objeto contribuir todo lo posible al esplendor de la educacion bajo sus puntos esenciales moral y religioso, intelectual y físico, mediante la enseñanza católica en toda su pureza, la introduccion de los mejores métodos conocidos, y la aplicacion de todos los recursos al desarrollo corporal.

La enseñanza en este Colegio comprende: 1.º enseñanza de párvulos; 2.º enseñanza elemental; 3.º enseñanza superior; 4.º enseñanza preparatoria para la secundaria; 5.º idiomas, y 6.º asignaturas de adorno y movimiento encomendadas á los Profesores que gozan de mas crédito en esta ciudad.

Clases de alumnos.

En este establecimiento no habrá alumnos externos: en el mismo se proporcionará, gratis, á cada niño los libros, papel, etc. que necesiten para los estudios de la 1.ª enseñanza. Los alumnos de esta casa serán permanentes, medio internos é internos. Los primeros estarán en el estableci-

miento desde las ocho y media de la mañana hasta que terminen las clases por la tarde, ocupando en recreo de doce á una del día; los segundos comerán con los internos á las dos de la tarde, teniendo los mismos derechos que estos, exceptuando dormir en el Colegio que solo corresponde á los internos.

Honorarios.

Los párvulos abonarán siete pesetas, cincuenta céntimos, mensuales; los alumnos de enseñanza elemental, superior y preparatoria diez pesetas; los medio internos cuarenta, y los internos sesenta pesetas, todos por mensualidades adelantadas.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE

J. QUINONES.

19, Real, 19.

Este establecimiento se distingue por su buen corte, esmerada confeccion y por los variados surlidos que presenta, siendo especialidad en **Embozos y capas Madrileñas.**

Se hacen á medida elegantes abrigos de calle y paseo, para señoras y señoritas.

¡¡APROVECHAD LA OCASION!!

LA MARINA.

Tienda de ultramarinos de Luis

García Carmona, Almedina, 4.

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de todos géneros para la presente temporada de invierno; entre otros, azúcares de todas clases. Té, cafés y chocolates superiores. La rica pasá Malagueña, en lujosas cagitas de varios tamaños, para regalos. Variedad de licores, en preciosas botellas de varias dimensiones y figuras, y entre ellas, la cómoda y elegante Cazadora para bolsillo, con su correspondiente vasito de cristal. Garbanzas de todas clases, habichuelas del Pinet (Valencia). Arróz de varios precios, especias variadas, la gustosa pasta catalana, ricas conservas en frutas y pescados, ofreciendo latas de sardinas de Nantes al ínfimo precio de 2 y 1/2 rs. una, almidon inglés, bacalao, bujías de diferentes calidades, vela de cera, lisas, adornadas y en colores; Ajonjolí á 2 reales libra.

Pronta realizacion á precios sumamente económicos.

Acreditado Morel,

Jeréz, Madera, Montilla,

Pedro Gimenez, Vermouth,

Cognac, Rom y Manzanilla.

Tengo anís del Gorrion,

Queso, manteca, galleta,

El muy rico salchichon

Y la pasá Malagueña,

Chocolate, té, café,

La garbanza de Alfanate,

Muy ricas frutas, pimientos

Y la pasta de tomate.

Velas de esperma y de cera

Las tengo aquí en profusion

Para misas y novenas

Y cualquiera procesion.

El día de San Andrés,

Sin tener remordimiento.

Al que quiera arreglaré

Un barato *Testamento*.

Y espuestas las mercancías,

Que vender á todos trato.

Os espera,

LUIS GARCIA.

Real Almedina, 4.

MINA NUEVA VICTORIA,

Galería Candidatura situada en Sierra

Alhamilla.

Por acuerdo en junta general se dá á partido esta mina, admitiendo proposiciones en casa del Presidente calle de Martinez Campos, núm. 1, todos los dias desde esta fecha hasta el primero de Enero próximo, que se adjudicará al mejor postor, reservándose el derecho de la junta directiva de desechárlas, si ninguna de ellas no conviniesen á la sociedad.

Almería 8 de Diciembre de 1881.—El

Presidente, Vicente Gomez.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR.

Almacen de D. Francisco Grisolia, Paseo

del Príncipe, núm. 53.

Precios baratísimos para consumo y en depósito para fuera de la poblacion, arroz, cañamos y otros artículos, todo á precios sumamente arreglados.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en

la carretera de Granada, frente á la

Fábrica del inglés, se hallan á la venta

maderas, hierros y puntales para parra

les, todo procedente de barcos perdidos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CONFITERIA DEL MALAGUEÑO

NADA DE ELOGIOS.

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentación de ellos. Sus numerosos y constantes favorecedores y el público en general, hallarán un extenso y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles, cuya enumeración sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases más corrientes y usuales para estos días.

	RS. LIBRA.		RS. LIBRA.
Turrón de Alicante, á.	3, 4 y 5	Mantecados de Laujar, á.	6
Idem de Gijona, á.	7	Idem del país, á.	4 y 5
Idem en cajas, á.	1, 2 y 4	Idem de almendra, á.	5
Idem de coco, á.	6	Idem de avellana, á.	5
Idem de yema, á.	6	Idem de chocolate, á.	5
Idem de plátano á.	6	Idem de Astorga, á.	6
Idem de piña, á.	6	Polvorones, á.	6
Idem de guayaba, á.	6	Alfajor de almendra, á.	5
Idem de leche, á.	5	Idem moreno, á.	3
Idem de anís, á.	5	Cascas de Valencia, á.	6
Idem de capuchina, á.	5	Roscos de vapor á.	6
Idem de fruta, á.	4	Idem de Castilla, á.	6
Idem de nieve, á.	5	Idem de almendra, á.	4, 5 y 6
Idem de nuez, á.	5	Idem de melindre, á.	5
Idem de avellana, á.	5	Idem de alfinique, á.	5
Idem de damas, á.	5	Idem de Loja, á.	5
Idem de batata, á.	4	Idem nevados, á.	5
Idem de membrillo, á.	4	Idem de aguardiente, á.	4
Idem de rosa, á.	5	Idem de vino, á.	4
Idem de listas, á.	5	Idem de Baza, á.	4
Almendra, á.	4,5,6, 7 y 8	Carne de membrillo, á.	4 y 5
Idem rizada, á.	5	Gran surtido de galleta catalana	
Piñon rizado, á.	6	y francesa, á.	4,5, 6 y 8
Avellana rizada, á.	6		

ESPECIALIDAD EN MAZAPAN DE TOLEDO.

Ramilletes, fuentes de dulces y tortas reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1/2 á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. uno. También se encontrará un gran surtido de graegas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos.

TRES PRECIOSOS REGALOS.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

AVISO ACEITE DE HOGG

Extraído en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lja, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan e irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesneur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: «El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»

AVISO. — El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et Co.

Todo Contrafactor será rigurosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACEUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

En Almería, D. José Gomez Talavera.

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr Fournier, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido mas autorizado, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr Fournier

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de **Vino creosotizado y Aceite creosotizado.**

Deposito en PARIS, 22, PLACE de la MADELEINE.

La Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 3, MADRID, sirve los pedidos.

Deposito en Almería, D. José Gomez Talavera.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones desde la año presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exigese **Licor del Polo de Orive**, Acazo, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Deposito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

AVISO.

El coche-correo de esta capital á Dalias y Berja, lleva el pasaje de dichos pueblos á 10 rs. interior y 15 en berli-

na. En la semana venidera dicha empresa establece otro servicio de coches á distintas horas del correo, con el objeto de dar más comodidad al pasaje y mas facilidad de viajar.

CONFITERIA «LA PALMA CATALANA.»

Seis regalos á los consumidores.
El público en general encontrará para los días de Pascua un inmenso surtido en dulces de todas clases, turrónes de Alicante, Gijona, Montelimar y Mahon, de mazapan y en barras; mazapanes de Toledo, almendras de todas clases, piñones, grajas de licor; estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases, más baratas que en otros establecimientos, y un bonito surtido en caprichos de crocante, propio para niños.

Además hay una infinidad de artículos propios para estos días, que no es posible enumerar; así es que toda persona que se sirva honrar este establecimiento se ha de convencer que es el único que espande los géneros mejores y mas baratos que otros: solo basta decir que se espenderán los artículos siguientes á los precios que se indica.

Mantecados de Laujar y de almendra á 5 rs.; idem del país á 3 rs.; alfajor blanco á 4 rs.; roscos de aguardiente á 2 y medio reales.

Toda persona que pruebe los géneros de esta casa quedará satisfecha. Este establecimiento presenta competencia con los demás de su clase hasta el día 26 del presente mes. Además presenta la ventaja de hacer SEIS REGALOS á los consumidores; uno de ellos por ser el mejor que se ha conocido, ha de llamar la atención.

Por 5 rs. de consumo se darán cinco papeletas con opcion á los regalos. Sorprendente rebaja en licores. No olvidar «La Palma Catalana.» Paseo del Príncipe, frente al Cenotafio.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.
Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249*28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos. Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces. No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

TURRONES.

Ha llegado á esta población el conocido Antonio Moneris, con un gran surtido de los acreditados turrónes de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve ó iguales clases del de Alicante.

También tiene un buen surtido de pe-

ladillas rizadas, turrón de avellana y de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases.
Tiene el despacho calle de Mariana.

CONFITERIA SEVILLANA.

Real, 3 y Paseo del Principe, 6.
Desde el día de hoy tenemos á la venta nuestro surtido de Navidad tan completo y variado como exclusivo por sus inmejorables calidades y precios.

Nuestros constantes favorecedores encontrarán en ambos establecimientos turrónes de todas clases en barra y cajitas, y peladillas de la principal fábrica de Gijona, de la Viuda de Rovira, mazapan legítimo de Toledo, mantecados de todas clases, incluso los de Laujar, turrónes, roscos, jaleas y almibares de mucha variedad, pasteles, ojalres y tortas.

Tenemos también en quesos, salchichon y conservas variedad de clases y calidades, cocos de Puerto Rico y dátiles inmejorables y por último un estenso surtido de vinos, licores, cremas superiores á cuanto se ha conocido hasta hoy en esta capital.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrónes de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Audid y vereis lo bueno, Vive calle de Mariana, antigua buñolería de Ramal.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peñuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Deposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias.

Deposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en Paris; Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.